

nador Civil con objeto de que ordene su insercion en el Boletine oficial de la Provincia.

Escrito de la Junta de Haccedados, indicando medidas p.^a atenuar los efectos de las inundaciones.

Se dá cuenta de un escrito de la Comision representativa de Haccedados, que contiene varias indicaciones encaminadas á atenuar en lo posible los efectos de las inundaciones, tales como creacion de una Junta de conservacion del Regueron, institucion de guardias para la custodia de sus márgenes, dar dos rejias al año al fondo del cauce, obligar al heredamiento de Benicajan á construir el sifon, estudiar sobre los efectos de la reforma hecha en dicho cauce en mil ochocientos setenta y ocho, lo mas conveniente, incohar expediente para obligar á la Compañia del ferro-carril de Madrid á Cartagena á construir desde el camino de Lorca á la estacion de Alquerias, muchas alcaatavillas que faltan; y finalmente obligar á que se ejecute en la cola del rio Nublá, una pequeña obra, que impida la caída de los sobrantes de los riegos á la acequia del Turbedal, concluyendo por suplicar, se estimen en su dia y oportunidad dichas observaciones. Y enterado el Ayuntamiento acuerda que dicho escrito pase á la Comision de Policia Rural, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Sorteo del Consejo de Hombr.^{os} B.^{os}

De conformidad á lo prevenido en el artículo ciento setenta de la Ordenanza Rural, se verificó el sorteo de los Procuradores y Veedores que han de componer el Consejo de Hombr.^{os} Buenos en el presente mes, dando el siguiente resultado.

- | | |
|--------------------------------|----------------------------------|
| <u>Procuradores.</u> | <u>Heredamientos.</u> |
| D. Agustine Escibano | 3. ^{er} tercio de Melva |

